

1 Tercera Comisión: GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y
2 PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL; Y CONSEJO INTERAMERICANO
3 PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - CIDI

4 Punto único del temario

5 Perspectiva: Promoción de una nueva cultura en la Gestión Integrada de los recursos
6 hídricos mediante la educación ambiental multinivel.

7 Propuesta de Resolución presentada por las delegaciones de:

Belice, Brasil, Chile, El Salvador, Haití, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Peru, Saint
Kitts and Nevis

RESOLUCION N° 2

“PROMOCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA EN LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS MEDIANTE LA EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL MULTINIVEL”

8 **Reafirmando** que la carta de la Organización de los Estados Americanos menciona que
9 los Estados miembros darán importancia primordial, dentro de sus planes de desarrollo,
10 al estímulo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura orientadas hacia el
11 mejoramiento integral de la persona humana y como fundamento de la democracia, la
12 justicia social y el progreso;

13 **Considerando** que en la declaración de Santa Cruz +10 resalta la importancia de la
14 cooperación a nivel regional y subregional en materia de desarrollo sostenible,
15 especialmente en lo que se refiere a la educación y creación de conciencia sobre el
16 medio ambiente, la capacitación y mejoramiento de los recursos humanos, y la creación
17 y fortalecimiento de redes y otros mecanismos de cooperación;

18 **Recordando** la resolución AG/RES. 2780 (XLIII-0/13) de la declaración del Milenio
19 de las Naciones Unidas y sus objetivos de desarrollo, se reafirma el compromiso con los
20 principios de desarrollo sostenible y se decide reducir a la mitad, para el año 2015 el
21 porcentaje de personas que carezcan de acceso al agua potable o que no puedan
22 costearlo;

23 **Consciente** del programa del agua de la red interamericana de ciencias realizada en
24 Lima en diciembre de 2013; que uno de los grandes retos del siglo XXI es mejorar
25 nuestra gestión y la utilización del agua, para garantizar que este recurso esencial para la
26 vida soporte una población mundial de 9 mil millones o más para el año 2050;

27

28 **RESUELVE.-**

- 29 1. **Exhortar** a los estados miembros a la inserción y/o fortalecimiento de
30 programas educativos, que promuevan el cuidado, la protección y la
31 conservación de los recursos hídricos por medio de:
32
- 33 a. El compromiso dirigido a la integración de las nuevas tecnologías
34 (TIC'S), con el fin de difundir dichos programas educativos con
35 inclusión social.
 - 36 b. Fortalecer la cooperación bilateral y regional en materia de educación y
37 cultura ambiental.
38
- 39 2. **Fomentar** las alianzas público privadas con fines educativos para los estados
40 miembros con el objetivo de lograr una educación de calidad sobre la gestión
41 integrada de recursos hídricos (GIRH).
42
- 43 3. **Instar** a los gobiernos a promover la educación formal e informal en gestión del
44 agua con inclusión social, priorizando a los líderes de las poblaciones
45 vulnerables.
46
- 47 4. **Promover** la educación para el desarrollo sostenible resaltando la importancia
48 de las instituciones educativas en particular la educación superior con el fin de
49 realizar investigaciones e innovaciones en la materia.
50
- 51 5. **Invitar** a los estados a ratificar su compromiso con programas de la
52 organización de los estados americanos (OEA), en educación que estén
53 enfocados a la protección, conservación y uso sostenible de los recursos hídricos
54 como el programa “agua joven para las américas y el caribe”.
55
- 56 6. **Solicitar** al CIDI que informe a la asamblea general en las próximas sesiones
57 ordinarias, sobre la implementación de la presente resolución. La ejecución de
58 las actividades en esta resolución estarán sujetas a la disponibilidad de recursos
59 financieros en el programa presupuestos de la organización y otros recursos,
60 incluyendo apartes voluntarios.